

## CRÓNICA HISTORIA

Antonio Cubillo no tiene duda de que detrás del atentado que en 1978 pudo costarle la vida estaba el Gobierno de Adolfo Suárez. Quien sí estaba, y fue juzgado por ello, era el murciano José Luis Espinosa Pardo, confidente de

la Policía. Fueron dos sicarios –con los cuales contactó Espinosa– los que abordaron al independentista canario cuando entraba en el ascensor de su casa y le dieron dos puñaladas. Sobrevivió, pero siempre lo tendrá presente.

# Otero Novas y el 'factor Cubillo'

Un confidente murciano de la Policía, José Luis Espinosa Pardo, fue una de las piezas clave del atentado que en 1978 pudo costar la vida al líder independentista canario

FELIPE JULIAN HERNÁNDEZ  
Profesor de Periodismo de Investigación de la UMU



ONU "el problema colonial de Canarias", según afirma en una extensa entrevista realizada por Jesús Duva ('La segunda vida de Cubillo', 'El País', 18/05/2008) en la que también asegura que "la historia habría cambiado" si él hubiera podido hablar ante Naciones Unidas.

Marcelino Oreja, entonces ministro de Exteriores, tuvo que emplearse a fondo para defender la españolidad de Canarias ante la Organización para la Unidad Africana (OUA), en un momento en que el líder independentista canario desplegaba una gran actividad: proclamaba a través de radio La Voz de Canarias Libre y una campaña de 'propaganda armada' mediante una oleada de bombas, entre otras la del aeropuerto de Gran Canaria, donde el MPAIAC había colocado un artefacto, asunto del que también habla Otero Novas, que pudo ser la causa del trágico accidente del aeropuerto tinerfeño de Los Rodeos –adonde se desvió el tráfico aéreo–, con un balance de 747 muertos.

Pero Otero Novas pasa de puntillas sobre el asunto del atentado a Cubillo y de sus autores, y en especial de la responsabilidad del Gobierno en aquella operación: para Cubillo no hay duda, detrás del atentado que pudo costarle la vida estaba el Gobierno que presidía Adolfo Suárez. Y si bien no quedó probado que el ex ministro del Interior, Rodolfo Martín Villa, tuviera relación con los hechos, Cubillo logró que la Audiencia Nacional obligara al Estado a pagarle 150.000 euros en concepto de indemnización como víctima del terrorismo. La clave está en el entonces comisario general de Información, Roberto Conesa, quien encargó a Espinosa "vigilar" a Cubillo. Según la sentencia de la Audiencia Nacional, Espi-



Antonio Cubillo (izquierda), en una jornada sobre nacionalismo canario

nosa "no disponía de potencia intelectual superior a lo discreto o normal y su formación cultural era escasa", pero dotado de "buenos mecanismos de defensa, por su polifacetismo, se desenvolvía con habilidad en múltiples esferas", entre ellas las policiales, siendo confidente y colaborador de la policía, según la crónica de Julio M. Lozano ('El autor del atentado contra Cubillo obró por orden de la policía, según la sentencia', 'El País', 19/07/1990).

Ha quedado, pues, fehacientemente probada la participación del murciano José Luis Espinosa Pardo en la trama que pretendía hacer desaparecer al líder independentista canario: en 1990 la Audiencia Nacional le condenó a 20 años de cárcel, como organizador del frustrado asesinato; la sentencia, además, declaraba probado que fueron "personas pertenecientes a los servicios

policiales españoles" quienes participaron en el atentado. Los autores materiales, José Luis Cortés Rodríguez, de 20 años y Juan Antonio Alfonso González, de 32 años, ex militante del Frente Revolucionario Antifascista y Patriótico (FRAP), de ahí su relación con Espinosa que era "militante cualificado" de este grupo político, fueron juzgados en Argelia. Este último fue condenado a muerte, pero se le conmutó la pena. También José Luis Espinosa fue juzgado en rebeldía en Argelia por el mismo tribunal militar y condenado a pena de muerte. Sin embargo, la Audiencia Nacional, pese a la insistencia de su abogado defensor que adujo "tema juzgado", consideró que el juicio a Espinosa en el país africano fue una especie de 'liturgia procesal' que no debía tomarse en consideración, y declaró el proceso de Argel nulo de

pleno derecho. En España, juzgado con todas las garantías procesales, fue condenado a la citada pena de reclusión aunque, al haber cumplido 64 años, debería salir de prisión al cumplir los 70, según la legislación española.

Durante la transición política, José Luis Espinosa se infiltró en varios movimientos políticos y sindicales. En un amplio reportaje de investigación publicado en dos entregas de doble página ('Memorias de un confidente', 'Ya' 21 y 22 de abril de 1982), Espinosa, que aporta abundante información y documentación gráfica, confiesa: "El único murciano que estubo en el Congreso del PSOE celebrado en Suresnes fui yo". Y más adelante: "Yo fui el que organizó la primera huelga de la construcción y tardé poco en poder manejar la UGT a mi antojo, llegando a ser secretario general de la UGT en Murcia".

Su participación en el atentado a Cubillo le reportó millón y medio de pesetas. Al autor material, ochocientos mil, según había escrito en una tarjeta postal de la que se incautó la Policía cuando le detuvieron en Argel pocos días después del atentado.

Pese a que una de las dos puñaladas que recibió Cubillo le afectó la médula espinal –y desde entonces está parálitico y se mueve con dificultad apoyado en dos muletas–, el líder independentista continúa su actividad política: hoy es presidente del partido Congreso Nacional de Canarias, y, según declara, mantiene los ideales que ha perseguido siempre: la descolonización de Canarias por parte de España; espera que el mandato de la ONU de descolonizar pacíficamente en la década 2000-2010 los territorios colonizados, se cumpla.

Pese a sus 78 años, Antonio Cubillo Ferreira, el que fuera líder independentista del Movimiento para la Autodeterminación e Independencia del Archipiélago Canario (MPAIAC), cuenta su edad a partir del 5 de abril de 1978, fecha en que volvió a nacer. Ese día, cuando entraba en el ascensor de su vivienda en Argel, en la avenida de Pekín, recibió dos certeras puñaladas (con un machete de pesca submarina) propinadas por uno de los dos sicarios contactados por el murciano, natural Torreagüera, José Luis Espinosa Pardo, confidente de la policía española.

El episodio lo cuenta ahora ('Washington y el factor Cubillo', LA OPINIÓN, 9/11/2009) el ex ministro de Educación y de la Presidencia José Manuel Otero Novas quien, dada su posición de privilegio para observar y participar en los acontecimientos de aquellos días, aporta datos relevantes que dan al que parecía un sórdido asunto nacional dimensiones internacionales; nada menos que la pugna entre la OTAN y el Pacto de Varsovia para que España se mantuviera neutral, y el forzado ingreso de España en la OTAN por exigencia de Washington, a cambio de no perder la soberanía sobre Canarias. En definitiva, un asunto de recio calado que requiere nuevas investigaciones.

Precisamente a Cubillo le acuchillaron cuando se disponía a viajar a Nueva York para explicar en la